

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando
y Defraudación

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Eloy Pérez Diéguez, don Enrique Carreño Tavera y de Mohamed Abdelkrim, que últimamente tuvieron sus domicilios en Falange Marruecos, 3, segundo derecha, y en Alcázar de Toledo, 3, segundo, todos ellos en Tetuán, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 2 de diciembre de 1963, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 7.º del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración del automóvil "Volkswagen", 6418-31-marroquí, y en el que ustedes figuran como inculcados por la aprehensión de dicho vehículo. Expediente 607/61.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unido al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de noviembre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—8.605.

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Abdelkrim, don Eloy Pérez Diéguez y don Enrique Carreño Tavera, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en Falange Marruecos, 3, segundo derecha, en Tetuán, y en calle Alcázar de Toledo, 3, segundo, los dos últimos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 2 de diciembre de 1963, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 7.º del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 603/61, y en el que ustedes figuran como inculcados en el automóvil "Peugeot", 4362-31 de Marruecos, modelo 403, gas-oil.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unido al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de noviembre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—8.606.

Desconociéndose el actual domicilio de Mohamed Abdelkrim, don Eloy Pérez y don Enrique Carreño, que últimamente tuvieron sus domicilios conocidos en Falange de Marruecos, 3, segundo derecha, y calle Alcázar de Toledo, 3, segundo, los dos últimos también en Tetuán, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 2 de diciembre de 1963, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 7.º del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 606/61, y en el que ustedes figuran como inculcados en la aprehensión de un automóvil "Volkswagen", matrícula marroquí 6414-33.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unido al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de noviembre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—8.607.

Desconociéndose el actual domicilio de don Carlos Sanz Moteserrat, don Serafín Roldán Serván y don Juan Cobos Lindemán, que últimamente tuvieron sus domicilios en calle Doctor Fleming, 23, en Madrid; calle Hermosilla, 9, en Madrid, y en Tánger el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 2 de diciembre de 1963, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 7.º del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 796/63, y en el que ustedes figuran como inculcados en la aprehensión de un automóvil "Mercedes Benz", matrícula S 1963, motor 180941-16-087901.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unido al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de noviembre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—8.608.

Desconociéndose los actuales paraderos de don Crescencio Manrique Arribas, don Rafael Sánchez Jurado, don Manuel Cubells Pla, don Gonzalo, y don Maris Tangerman, cuyos últimos domicilios co-

nocidos fueron en Altamirano, 37, quinto izquierda, en Madrid, y barrio Aeropuerto, 243, en Barajas, y en Stuttgart (Alemania), sin más datos, el último, respectivamente; se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 2 de diciembre de 1963, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 7.º del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente más arriba indicado (expediente número 726/63), y en el que ustedes figuran como inculcados en la aprehensión de un automóvil "Mercedes Benz", M-342523.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unido al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de noviembre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—8.609.

Desconociéndose el actual paradero de don Carlos Sanz Moteserrat, don Juan Romero Torres, don Juan Cobos Linde-man, que últimamente tuvieron sus domicilios en Balmes, 360, en Barcelona; Alcalá, 168, en Madrid, y en Tánger, sin más datos, respectivamente; se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 2 de diciembre de 1963, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 7.º del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 795/63, y en el que ustedes figuran como inculcados en la aprehensión de un automóvil de la marca "Peugeot", matrícula M-586314, número motor y chasis 4345254.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unido al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de noviembre de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—8.610.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por el presente se pone en conocimiento de Clara Ederly, calle Nacéria, número 79, en Tánger, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 4 de diciembre de 1963, se reunirá la Junta de Valoración, estable-

cida por el apartado 7.º del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de la lancha «Dallas», afecto al expediente número 5/63.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del mismo, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de noviembre de 1963.—El Secretario (legible).—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.639.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

LA CORUÑA

Relación 41 de beneficiarios a quienes se ha concedido el derecho a Auxilio por Ancianidad, una vez visada favorablemente la solicitud y el acuerdo de la Junta Provincial de Beneficencia por el señor Interventor de Hacienda de esta provincia

Ramona García Mejide. Betanzos.
Ricardo Martínez Codesal. Betanzos.
Amparo Crespo Rodeiro. Betanzos.
Josefa Sivarredonda Rey. Cabana.
Juana García Brage. Cabañas.
Benita Rivas Morado. Cabañas.
Josefa Juana P. Blanco Miñones. Camariñas.
Maria Valiño Ferreiro. Carballo.
Andrea López Suárez. Cesuras.
Andrés Sánchez López. Cesuras.
Antonia Cadaveira Pedreira. Cesuras.
Maria Gómez Calvo. Curtis.
Maria Marte F. Cuyes Vilanova. Laracha.
José Rey N. Monfere.
Josefa Rego Reiriz. Mugia.
Esperanza Pérez Pérez. Mugia.
Manuel Francisco Amarello Nieto. Narón.
Rosenda Amarello Nieto. Narón.
Soledad María Camaño. Narón.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el apartado 3 del artículo 12 del Decreto 1315/1962 sobre Ayuda a la Ancianidad.

La Coruña, 8 de noviembre de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—3.190.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

LERIDA

Expropiaciones. — Término municipal de Alcarraz (Lérida)

Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras de «Mejora del firme entre los puntos kilométricos 454.000 y 455.200 de la carretera nacional II de Madrid a Francia por Barcelona».

Confeccionada la relación de fincas que se considera expropiar en el término municipal de Alcarraz (Lérida) con motivo de las obras arriba indicadas, y en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura ha resuelto, de acuerdo con las atribuciones que le están conferidas por el artículo 98 de la citada Ley, abrir el período de información pública para que en el plazo de quince días (15) hábiles a partir del siguiente a esta publicación pueda cual-

quier persona aportar ante la Alcaldía del término municipal expresado y en esta Jefatura de Obras Públicas por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se inserta u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación que se pretende.

Lérida, 21 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. García.—3.498.

Relación que se cita, con expresión de número de orden de la finca, nombre y apellidos de los propietarios, residencia o vecindad de los mismos y clase de finca

1. Don Roberto Llansá Bruguera.—Barcelona.—Regadio.
2. Don José Domenech Lacueva.—Alcarraz.—Regadio.
3. Don José Godia Corbella.—Alcarraz.—Regadio.
4. Don Mario Godia Paris.—Alcarraz.—Regadio.
5. Doña Magdalena Pallarés Sans.—Alcarraz.—Regadio.
6. Doña Dolores Teixidó Mateu.—Alcarraz.—Regadio.
7. Don Ramón Sisó Companys.—Lérida.—Regadio.
8. Don Jaime Jové María.—Alcarraz.—Regadio.
9. Don José María Balaguer Díaz.—Alcarraz.—Regadio.
10. Don Pedro Llas Jové.—Lérida.—Regadio.
11. Don Gaspar Ibañez Escarp.—Alcarraz.—Regadio.
12. Don Ignacio Roige Escarp.—Alcarraz.—Regadio.
13. Don Jaime García Segué.—Alcarraz.—Regadio.
14. Don José Charles Jové.—Alcarraz.—Regadio.
15. Don Miguel Dolset Mora.—Alcarraz.—Regadio.
16. Don Jaime José María.—Alcarraz.—Regadio.
17. Don Buenaventura Dolset Pijuán.—Alcarraz.—Regadio.
18. Viuda de Mario Solsóna Costa.—Alcarraz.—Regadio.
19. Don Andrés Giménez Godia.—Zaidín (Huesca).—Regadio.
20. Don Roberto Llansá Bruguera.—Barcelona.—Regadio.
21. Don Antonio Godia Mir.—Alcarraz.—Regadio.
22. Don Modesto Mora Berenguer.—Lérida.—Regadio.
23. Don Roberto Llansá Bruguera.—Barcelona.—Regadio.
24. Don José Charles Sanjuan.—Alcarraz.—Regadio.
25. Don José Bureu Baqué.—Lérida.—Regadio.
26. Don Ramón Matces Castells.—Alcarraz.—Regadio.
27. Doña Enriqueta Vilaplana Moliné.—Barcelona.—Regadio.
28. Ayuntamiento.—Alcarraz.—Regadio.
29. Don Sebastián Ribes Dolset (Llango).—Alcarraz.—Regadio.
30. Doña Teresa Vilaplana Moliné.—Lérida.—Regadio.
31. Don Antonio Aige Pascual.—Lérida.—Regadio.
32. Don Felipe Estela Griño.—Alcarraz.—Regadio.
33. Doña Rosa Eroles Pelegrí.—Alcarraz.—Regadio.
34. Don José Antonio Dolset Godia.—Alcarraz.—Regadio.

Expropiaciones. — Término municipal de Soses (Lérida)

Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras de «Refuerzo de firme y pavimento de mezcla asfáltica entre los puntos kilométricos 446.600 al 454.000, 455.200 al 460.000 y 465.150 al 464.150 de la carretera nacional II de Madrid a Francia por Barcelona».

Confeccionada la relación de fincas que se considera expropiar en el término mu-

nicipal de Soses (Lérida) con motivo de las obras arriba indicadas, y en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura ha resuelto, de acuerdo con las atribuciones que le están conferidas por el artículo 98 de la citada Ley, abrir el período de información pública para que en el plazo de quince días (15) hábiles a partir del siguiente a esta publicación pueda cualquier persona aportar ante la Alcaldía del término municipal expresado y en esta Jefatura de Obras Públicas por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se inserta u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación que se pretende.

Lérida, 21 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. García.—3.499.

Relación que se cita, con expresión de número de orden de la finca, nombre y apellidos de los propietarios, residencia o vecindad de los mismos y clase de finca

1. Comunal.—Soses.—Secano.
2. Don Antonio López Gómez.—Soses.—Secano.
3. Don José López.—Aytona.—Secano.
4. Doña Alejandrina Diana Polizu.—Barcelona.—Secano.
5. Comunal.—Soses.—Secano.
6. Doña Alejandrina Diana Polizu.—Barcelona.—Secano.
7. Don Miguel Meselles Farré.—Soses.—Regadio.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

ZARAGOZA

Facultad de Filosofía y Letras

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad de Filosofía y Letras del expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Historia) a favor de doña María del Pilar Uriarte Guitián, por extravío del que le fué expedido en 12 de julio de 1941.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Zaragoza, 19 de agosto de 1963.—El Decano accidental (ilegible).—1.175.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de agosto de 1963 falleció en Madrid el obrero Cesáreo García García, natural de Alvares (Guadalajara), hijo de Mariano y de Quintina, domiciliado en la calle del Pilar, 21, de San Fernando de Henares (Madrid), que trabajaba al servicio de E. P. M. S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo (Alcalá, 56.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Director.—3.522.

BANCO DE ESPAÑA

GRANADA

Extraviados los resguardos de depósito transmisibles número 56.052 y 56.054, de pesetas nominales 29.000 y 29.000, respectivamente, en cédulas del Banco Hipotecario de España al 4 por 100 libre de impuestos, a nombre de don Fernando Morell Rubio y doña Carmen Morell Rubio, casada, respectivamente, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Granada, 22 de noviembre de 1963.—El Secretario, F. Vacchiano.—8.554-6.

V I G O

Extraviado resguardo de depósito necesario número 1.217, de pesetas nominales 5.000, en deuda amortizable 3 1/2 por 100, emisión 1951, a favor de Mutua Regional Galleja de Seguros, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Vigo, 21 de noviembre de 1963.—El Secretario, Edmundo F. Martínez.—8.552-8.

COMPANIA NAVIERA VASCONGADA

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción número 752, fechado el 15 de diciembre de 1951, comprensivo de seis acciones, números 33.946/51, como también el número 3.381, fechado el 24 de abril de 1959, comprensivo de doce acciones, números 107.455/66, todos de esta Compañía Naviera Vascongada, S. A., domiciliada en Bilbao (calle de Ibañez de Bilbao, número 2, piso 1.º), ambos resguardos extendidos a nombre de don Tadeo Aztiria Zabala-Anchieta, con domicilio en la avenida de F. Ortiz Sampedano, de Azpeitia (Guipúzcoa), se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo estipulado en el Estatuto social, a fin de expedir, en su día y caso, duplicado de los reseñados extractos de inscripción por las acciones dichas.

Bilbao, 19 de noviembre de 1963.—Por la Compañía Naviera Vascongada, Emilio Ella.—6.720.

«COMPANIA DE AGUAS DE SABADELL, SOCIEDAD ANONIMA»

C. A. S. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Sabadell, calle Alfonso XIII, número 41, primero, el día 20 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en caso preciso, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de julio último.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta fecha quedan expuestos en el local social la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los censores.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán presentar sus títulos y pólizas o acreditar su depósito en el Banco de Sabadell o en la Caja de la Sociedad.

Sabadell, 16 de noviembre de 1963.—El Presidente.—6.734.

«COMPANIA DE AGUAS DE SABADELL, SOCIEDAD ANONIMA»

C. A. S. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de la Cámara de Comercio e Industria de Sabadell, calle de Alfonso XIII, número 41, primero, el día 20 de diciembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o en caso preciso, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para contratar con la Sociedad General de Aguas de Barcelona la aducción de un caudal complementario de agua a nuestra ciudad.
- 2.º Cambio del momento inicial y final de los próximos ejercicios económicos.
- 3.º Modificación estatutaria a que dieren lugar los acuerdos adoptados sobre el extremo segundo precedente.
- 4.º Ratificación y aclaración de acuerdos anteriores de Junta general y de actos del Consejo de Administración sobre aumentos del capital social.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán presentar sus títulos y pólizas o acreditar su depósito en el Banco de Sabadell o en la Caja de la Sociedad.

Sabadell, 16 de noviembre de 1963.—El Presidente.—6.735.

HELISOLD, S. A.

Capital desembolsado: 65.000.000 de pesetas.

Domicilio: Camino de Enécuri, 20. Luchana-Deusto-Bilbao.

Objeto: Fábrica de tubos de acero.

Emisión de obligaciones hipotecarias

Por acuerdo de la Junta general de la Compañía de 8 de julio de 1963, pendiente de protocolización, se crean y emiten 38.000 obligaciones hipotecarias, serie única, al portador, de 1.000 pesetas cada una, por un importe de treinta y ocho millones de pesetas, cuya suscripción a la par, libre de gastos para el suscriptor, tendrá lugar el día 6 de diciembre de 1963.

Dichas obligaciones devengarán un interés anual de 6,95 por 100, con una reducción del 50 por 100 del impuesto sobre las rentas del capital, que satisfará el tenedor. El impuesto sobre valores mobiliarios será a cargo de la Compañía. Se pagará el interés contra cupones semestrales vencidos en los días 6 de junio y 6 de diciembre de cada año, siendo el primero el de 6 de junio de 1964, con devengo desde el primer día siguiente a la emisión. Estas obligaciones devengarán además una prima del 0,153 por 100 bruto del nominal.

Tanto el interés como la prima se satisfarán en el domicilio social y en los establecimientos bancarios que el Consejo de Administración acuerde y oportunamente anunciará.

Las amortizaciones se realizarán en el plazo máximo de quince años, a la par, el primero el 6 de diciembre de 1968, mediante sorteo, anunciándose la numeración de los que resulten amortizados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el boletín de la Bolsa de Bilbao. La amortización podrá anticiparse total o parcialmente a juicio de la Sociedad.

Las reglas fundamentales por las que

se regirá el Sindicato de Obligacionistas son las establecidas en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, habiendo sido designado provisionalmente comisario don Luis Valero Bermejo.

Y a los efectos de lo que dispone el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se dispone su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 26 de noviembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Lipperheide Henke.—6.742.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS «SAN PRUDENCIO»

La Dirección General de Previsión Social, mediante escrito número 3.002, ha tenido a bien acordar la aprobación de los Estatutos por que habrá de regirse la entidad denominada Sociedad de Socorros Mutuos «San Prudencio», con domicilio en Vitoria, provincia de Alava, y su inscripción en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social con el número 2.801.

Vitoria, 11 de noviembre de 1963.—Un Consejero delegado.—6.745.

HIJO DE LORENTE, S. A.

Ha acordado su disolución, siendo el balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.256.531,06
Mobiliario	4.287,54
Utiles	690,00
Total	1.261.508,60
Pasivo:	
Capital	1.230.000,00
Fondo de reserva	61.508,60
Total	1.261.508,60

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salamanca, 31 de octubre de 1963.—El liquidador, José Manuel Lorente.—1.496.

CULMEN, S. A. COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

MADRID

Princesa, 33

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de noviembre de 1963 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

N-O-LL G-Z-H C-J-L X-CH-W
N-T-Y F-M-I J-J-J L-W-A

6.749.

«CENTRAL DE AHORROS, S. A.»

Sorteo de noviembre

Simbolos premiados:

Ch-371 Q-315 Y-375 K-259 Z-622
E-462 M-527 R-591 U-799 V-278

6.750

ALUMINO DE GALICIA, S. A.

Sindicato de Obligacionistas

Emisión 4 de octubre de 1963

Se convoca a los tenedores de obligaciones de Aluminio de Galicia, S. A., emisión 4 de octubre de 1963, a la Asamblea general que tendrá lugar en Madrid, Va-

lanueva, 14, el 30 de diciembre próximo, en primera convocatoria, a las once horas, o el 30 de enero de 1964, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no poderse celebrar en primera, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—El Comisario, José Filgueira.—6.746.

COMPANIA INMOBILIARIA DE NUEVAS CONSTRUCCIONES, S. A.

(C. I. N. C. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las diecisiete horas del día 21 de diciembre de 1963 en el Círculo de Unión Mercantil (salón pequeño), avenida de José Antonio, número 24, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta del uso hecho por el Consejo del voto de confianza concedido en la Junta del 11 de junio de 1962.
- 2.º Informe sobre la situación actual de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el número suficiente de acciones se celebrará la segunda convocatoria el día 23 de diciembre de 1963 en el mismo lugar y hora.

Las tarjetas de asistencia deberán solicitarse por carta a nuestro Consejero Secretario don Gumersindo Chamizo Montes, calle del Buen Suceso, número 24, Madrid (8).—El Presidente del Consejo.—6.730.

EDITORIAL LITURGICA ESPAÑOLA. SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Sucesores de Juan Gili

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la Junta general extraordinaria de la misma, que se celebrará en el local social el día 11 de diciembre próximo, a las cuatro y media de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

Regularización de balances.

Caso de no reunirse número suficiente de asistentes en la fecha indicada, se celebrará la Junta, de segunda convocatoria, en el día siguiente, a la misma hora y lugar indicados.

Se previene a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos para poder concurrir a la Junta.

Barcelona, 22 de noviembre de 1963.—El Consejo de Administración.—5.553-5.

LA MUNDIAL S. A. DE SEGUROS

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de fecha 29 de noviembre de 1963, páginas 16757 y 16758, se rectifica su primer párrafo en el sentido de que en las líneas séptima y octava, donde dice: «... y en segunda convocatoria, si procediera, el día 27 del mismo mes...», debe decir: «... y en segunda convocatoria, si procediera, el día 17 del mismo mes...».

COMPANIA AUXILIAR DE LA DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD

C. O. B. R. A., S. A.

Fuencarral, 4

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 1963, a las dieciocho horas, en Fuencarral, 4, cuarto derecha, en primera convocatoria, y el día 18, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos.

Madrid, 29 de noviembre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.805.

LA IBERICA DE AGUJAS, A. S.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «La Ibérica de Aguja, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1963, a las siete horas, en el domicilio social, alameda de San Mamés, número 37, tercero, departamentos 1 y 2, en Bilbao, para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

Dar cuenta de la situación económico-financiera de la Sociedad y de las gestiones y medios puestos en práctica por el Consejo para su solución.

Caso de no reunirse número legal para celebrar la Junta de que se trata en primera convocatoria, se celebrará la segunda el día siguiente 18 de diciembre de 1963, a la misma hora y en el mismo lugar.

Bilbao, 25 de noviembre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.802.

SOCIEDAD ANONIMA DE PATRONOS ALBANILES Y CONTRATISTAS DE OBRAS DE ZARAGOZA

El Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de nuestro Reglamento, convoca a Junta general extraordinaria para el día 14 de diciembre, en primera convocatoria, o el día 15, en segunda, a las once de la mañana, en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio y de la Industria de Zaragoza, Don Jaime I, número 18, para tratar y dar cuenta de la expropiación del almacén y domicilio social y estado en que se encuentra el expediente.

Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Manuel Escosa.—Visto bueno: El Presidente, Jacinto Alsa.—1.447.

HILATURA ALGODONERA DE LEVANTE, S. A.

Por error padecido en el anuncio publicado en este «Boletín Oficial del Estado» por esta Sociedad, con fecha 18 del corriente, señalaba un plazo para ejercitar el derecho de suscripción de acciones del aumento de capital últimamente acordado, de quince días a partir de la fecha de la publicación de dicho anuncio, cuando

debía decir, que el plazo sería de treinta días. Por tanto, dicho término no caduca hasta el próximo 23 de diciembre, inclusive.

Madrid, 27 de noviembre de 1963.—El Secretario, Luis Zarraluqui Sánchez-Ezmarriaga.—6.665-9.

COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del día 17 de noviembre de 1963, ha tomado el acuerdo de celebrar Junta general extraordinaria de accionistas para tratar de la modificación y reforma de los Estatutos sociales, la que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de diciembre de 1963, en el domicilio social, calle de la Princesa, número 13, de esta capital, a las siete y media de la tarde, y en segunda convocatoria, en su caso, en el siguiente día 20, en el mismo lugar y hora.

Los artículos que conforme al proyecto de reforma estatutaria que el Consejo de Administración somete a deliberación y aprobación de la Junta deberán ser objeto de modificación son los siguientes:

Artículos 7.º y 10, referentes al capital social y acciones que le representan. Mediante la modificación del artículo 10, se propone llevar a los Estatutos la institución llamada «capital autorizado», quedando facultado el Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, en la oportunidad y cuantía que dicho órgano decida, sin previa consulta a la Junta general, hasta la cifra de once millones doscientas cincuenta mil pesetas, durante un plazo de cinco años.

Artículo 12, apartado 3.º, relativo a la administración de la Sociedad.

Artículo 19, párrafo último, referente a las Juntas generales ordinarias.

Artículo 22, normativo del Consejo de Administración, su composición, nombramiento de Consejeros, su retribución y designación de cargos.

Artículos 24, 25 y 27, este último en sus números 3.º, 5.º y 6.º, que afectan a las reuniones del Consejo de Administración y asistencia a las mismas, a los requisitos precisos, a la validez de su constitución y facultades que le corresponden, respectivamente.

Artículo 29, regulador de las funciones y atribuciones del Secretario y Vicesecretario.

Artículo 30, párrafos primero y segundo, y número 6.º, sobre atribuciones del Consejero-Delegado.

Artículo 31, que establece las facultades atribuidas a los Consejeros-Delegados adjuntos; y

Artículo 34, párrafo primero, y números 3.º, 4.º, 5.º y 6.º, sobre distribución de beneficios.

El proyecto de modificación de los Estatutos estará a disposición de los señores accionistas para que por ellos pueda ser examinado, en el domicilio social, calle de la Princesa, número 13, durante quince días antes de la celebración de la Junta, a las horas de oficina.

Madrid, 28 de noviembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Pallarés Moliner.—6.806.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 300,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.